ROYAL SEGUROS

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	2385	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC Nº01 NIVEL CENTRAL — Documento: 80000905-3

Domicilio: AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: DUTRIEC SA — Documento: 80015056-2

Domicilio: JARDIN DE LA CORDILLERA N° 187 C/ SGTO. PENAYO — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
21/12/2022	00:00 hs de 31/01/2023	24:00 hs de 31/01/2024	1.068.261.873

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), garantiza a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC N°01 NIVEL CENTRAL, con domicilio en AVDA. SILVIO PETTIROSSI ESQ BRASIL, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.068.261.873.- (Guaranies: Un Mil Sesenta Y Ocho Millones Doscientos Sesenta Y Un Mil Ochocientos Setenta Y Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DUTRIEC SA, con domicilio en JARDIN DE LA CORDILLERA N° 187 C/ SGTO. PENAYO, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por el daño que genere la inejecución de las obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

CONTRATO ABIERTO N° 185/2021 - LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 41/2020 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA LA RED SANITARIA DEL MSPBS" PLURIANUAL - ID N° 380566.-

Dicha suma será pagada al Asegurado una vez que se haya configurado el siniestro y procedido a la determinación y cuantificación del daño, con motivo del incumplimiento de obligaciones trascendentes del contrato afianzado por este seguro.
Queda especialmente convenido que la Compañía responderá hasta el límite máximo de cobertura establecido en esta póliza, en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y al Contrato, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1509.2385.0.-

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	7.727.273
I.V.A. s/Prima	772.727
Premio	8.500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	8.500.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		8.500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	31/12/2022	8.500.000
TOTAL		8.500.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 8.500.000 (Guaranies Ocho Millones Quinientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 21 de diciembre de 2022

LIC. RAMÓN BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A

dutriec S.A.

dutriec S.A.
Jardin de la Cordillera Nº 187 c/ Sgto. Penayo
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 21 de Diciembre de 2022.-

Dr. Derlis C. León Sanabria
Director General
MSPYBS-DGGIES
Ref: Póliza Fiel Cumplimiento de Contrato-Ampliación de Vigencia
LPN N° 41/2020´´Adquisición de medicamentos varios para la red sanitaria del MSPYBS´´
PLURIANUAL-ID N°: 380.566
ADENDA N° 02
Presente

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, en representación de la firma DUTRIEC S.A., con RUC N° 80015056-2, con el objeto de hacer entrega de la póliza por fiel cumplimiento de contrato - Ampliación de Vigencia N° 1509002385.01. emitido en fecha 21/12/2022 de la compañía Royal Seguros S.A. correspondiente a la **LPN N° 41/2020** Adenda N° 02, cumpliendo con lo establecido en tiempo y forma.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo.

Atte.-------

dutriec S.A.

.....

Gianmarco Lucantonio
Representante